



Certificación Núm. 51

Año Académico 2021-2022

Yo, Claribel Cabán Sosa, secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 18 de octubre, y culminada de forma sincrónica el 21 de octubre de 2021, se acordó por consentimiento unánime:

- Reclamar a la Asamblea Legislativa que apruebe, cuanto antes, el Proyecto del Senado 172, de nueva Ley Universitaria, como un medio para:
 - democratizar a la Universidad de Puerto Rico;
 - evitar la injerencia político partidista en la Universidad; y,
 - asegurar un presupuesto robusto necesario para cumplir con la misión de la Universidad y sus unidades académicas.
- Copia de esta Certificación será enviada a todos los senados académicos, a la Junta Universitaria, a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, a la Junta de Supervisión Fiscal, a las cámaras legislativas de Puerto Rico, al gobernador de Puerto Rico, honorable Pedro R. Pierluisi Urrutia, y a los medios noticiosos del país.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Dr.^a. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

Dr. Luis A. Ferrao Delgado
Rector

